

el término de Suebray a la jurisdicción de España  
cia al Norte por la parte de la Casilla  
que tendrá por lo mas medio 300. pasos y por  
la parte del Poniente diez varas hasta llegar  
por a la Alameda de la sobera, y de el punto  
de dicha Alameda se le podrá conceder el sitio su-  
ficiente para construir una casa loctijo con su capi-  
do y el caserío de diez faucjas de tierra pa-  
ra poder labrarla: Asimismo tengo a muy buena  
solicitud de D. Juanes Lib manifestando que antes  
de decretarse en obsequio de D. Juanes Posa-  
que en esta materia se dio el Auto de  
concordia por si tenias que exponer como  
coadyudante en aquel terreno: El qual  
queriendo asegurar su deliberacion y que con  
ella no se perjudicase a causa conocido perjuicio  
a ningun tercero y en virtud cumplim.<sup>to</sup> de lo  
que esta providendo para estos casos acordado  
que con suspension de todas resoluciones por ahora  
se fijen dichos anuncios al pub.<sup>o</sup> La solici-  
tud de Posaque y el dictamen de la Comi-  
sion abriendo Audiencia por ser necesario ocler-  
dres para que dentro de ellos pueda presen-  
tarse los recursos y reclamaciones que se estu-  
van

